Petropar
ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 0165

Asunción, 05 de junio de 2014

Señores
RIVERPAR
TEL: 445-415
E-MAIL: gmendoza@uablparaguay.com.py
Presente

NOTIFÍCOLE, que en los autos caratulados Licitación Pública Nacional N° 03/2.014 para la "Contratación del Servicio de Recepción, Almacenaje y Despacho de Productos Derivados del Petróleo", la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR N° 471/14 de fecha 03 de junio de 2014, cuya parte resolutiva dice:

Art.1°.- Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 03/2.014 para la "Contratación del Servicio de Recepción, Almacenaje y Despacho de Productos Derivados del Petróleo", a la firma: RIVERPAR S.A., por un monto mínimo de G. 738.000.000 (Guaraníes Setecientos Treinta y Ocho Millones) IVA Incluido, o máximo de G. 1.476.000.000 (Guaraníes Mil Cuatrocientos Setenta y Seis Millones) IVA incluido.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

Emilio Bogado
Gerente
Unidad Operativa de Contratación

REPORTE DE TRANSMISION

5 JUN. 2014 14:01

SU LOGO : PETROPAR UOC
SU NÚMERO DE FAX :

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0445415103	5 JUN. 14:00	00'53	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.